

■ Textos: R.E.T.
redaccion@economia3.info
■ Imágenes: Archivo E3

Con la nueva estrategia Europea 2020 se va a dotar a las administraciones nacionales y regionales de fondos estructurales para los próximos años, que permitirán a las empresas acceder a diferentes instrumentos financieros según la tipología de empresa e inversión, pudiendo llegar a financiarse hasta el 95% del coste del proyecto. A nivel nacional se potenciará la I+D+i y la inversión productiva y a nivel regional, las prioridades vendrán definidas por el RIS3: estrategia de especialización inteligente en investigación e innovación referida a la focalización productiva/empresarial de una región.

Biconsulting, con una dilatada experiencia en ayudas públicas, tanto autonómicas, nacionales e internacionales, que le ha permitido adquirir un gran conocimiento de la normativa, afronta la búsqueda de ayudas con altos porcentajes de éxito. Además, como compañía especializada en la consultoría integral de incentivos públicos da forma, contenido y estructura a los proyectos empresariales para optar a las diversas ayudas de las Administraciones regionales, nacionales y comunitarias, así como a la justificación fiscal de los proyectos de I+D+i, que tienen derecho a deducciones fiscales en la cuota del **Impuesto sobre Sociedades**.

Una de las prioridades que publicita la Unión Europea dentro de la estrategia Europa 2020 son las ayudas y subvenciones para I+D+i. En ese contexto se ha posicionado el negocio de **Biconsulting**, al asesorar a sus clientes en el lanzamiento de proyectos de inversión e I+D+i subvencionables, así como en la justificación técnica del I+D+i para que las empresas puedan justificar ante **Hacienda** la deducción fiscal que se genera por dichos proyectos.

Desde el punto de vista de **Manuel Marco**, director de **Biconsulting**, existe un desconocimiento en la aplicación de las deducciones por I+D+i, cesión de intangibles (*patent box*) e inversiones medioambientales que hace que muchas empresas no estén aprovechando al máximo los incentivos fiscales que están regulados en los artículos 23, 35 y 39 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Desde **Biconsulting** observan, no obstante, un repunte en la colaboración de la gestión de dicha justificación fiscal, para así conseguir un mayor retorno para las actividades de I+D+i que se realizan. “*En muchos de los diagnósticos que realizamos en las compañías vemos que en la mayoría de ellas no tienen conocimiento de la potencialidad de la normativa tributaria, y si se aprovecha bien la I+D+i puede tener retornos muy significativos*” explica **Marco**.



Biconsulting asesora a las empresas en la justificación fiscal de sus proyectos de I+D+i

Desde este despacho especializado en la consultoría integral de incentivos públicos observan que muchas empresas no aprovechan al máximo los incentivos fiscales que están regulados en los artículos 23, 35 y 39 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades

Ayudas vs financiación

El modelo actual de ayudas públicas se basa en conceder a las empresas financiación en condiciones preferentes, desapareciendo prácticamente la subvención a fondo perdido.

Un ejemplo de los pocos accesos que quedan a este tipo de incentivos son las ayudas del **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (Minhap)** para inversiones productivas. **Manuel Marco**,

director de **Biconsulting** destaca que “*en la práctica, el acceso a la financiación gestionada a nivel nacional y regional, viene determinada cada vez más por una mayor exigencia de la solvencia financiera de las empresas solicitantes, y cada vez más, se está imponiendo la obligatoriedad de constituir un aval del importe solicitado*”.

Marco reconoce que las empresas han visto un cambio de tendencia muy acuciado en los últimos años por parte de las Administraciones respecto a las ayudas públicas. A día de hoy, explica el directivo de **Biconsulting**, “*la mayoría de las ayudas se han convertido en financiación blanda, y solo para casos muy tasados, se obtiene alguna subvención no re-*

tornable, fundamentalmente en ayudas europeas, internacionales o I+D". Sin embargo, las ayudas fiscales a la I+D+i han recibido un mayor apoyo por la Administración pública que han dejado en un lugar muy ventajoso a las empresas que optan por justificar dichos procesos/inversiones.

Las prioridades de la UE dentro de la estrategia Europa 2020 son empleo (el 75 % de la población de entre 20 y 64 años debería tener trabajo), I+D+i (el 3 % del PIB debería invertirse en I+D+i, clima y energía (emisiones de gases de efecto invernadero un 20% inferiores a las de 1990, 20% de energías renovables y aumento del 20% de eficiencia energética), educación (tasas de abandono escolar por debajo del 10% y un 40% de las persona de 30 a 34 años con estudios terciarios), inclusión social (20 millones de personas menos en situación o riesgo de pobreza y exclusión social).

Para ello, la **Unión Europea** ha dispuesto de aproximadamente 325.000 millones de euros que serán gestionados por las regiones europeas a través del **Banco Europeo de Inversiones (BEI)**, la **Política Agrícola Común (PAC)**, el **Feader (Fondo Europeo de Desarrollo Rural)**, el **FEMP (Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca)**, los fondos estructurales (**Fondo Europeo de Desarrollo Regional - FEDER** y **Fondo Social Europeo - FSE**) y los fondos de gestión directa.



Una de las prioridades que publica la Unión Europea dentro de la estrategia Europa 2020 son las ayudas y subvenciones para proyectos de I+D+i

Las prioridades europeas más atractivas para las empresas de la Comunidad Valenciana vienen ofertadas a través de los fondos de gestión directa de la Comisión Europea a través del programa **Horizon 2020 (H2020)**, **COSME** y **LIFE** principalmente, y los fondos estructurales donde las autoridades nacionales y regionales establecerán sus propios programas de desarrollo y seleccionarán los proyectos a financiar, siendo por tanto los organismos gestores de estos fondos. ▶

Las propuestas dentro del **Horizon 2020** incluyen un completo abanico de ayudas que se integran a lo largo de todo el ciclo de la investigación y la innovación, a través de tres pilares: ciencia excelente; liderazgo industrial y retos sociales. Estas ayudas están dirigidas a todo tipo de empresas, “*siempre y cuando se comprometan a asumir y compartir con los socios del proyecto los riesgos derivados de la propia ejecución de las actividades y compartir conocimientos en un consorcio europeo (salvo para determinados proyectos en los que se puede participar de forma individual)*” explica **Manuel Marco**, director de **Biconsulting**.

El directivo de esta firma especializada en la consultoría integral de incentivos públicos señala que la apuesta del **H2020** por las pymes y su internacionalización, “*dedicando al menos el 20% del presupuesto de los Retos sociales y Liderazgo Industrial, incluye un instrumento pyme y medidas de mejora de su capacidad de innovación bajo “Innovación en pymes” y con una ventana financiera dedicada en los instrumentos financieros a través del programa de Acceso a financiación de riesgo*”.

Por otra parte, las ayudas ofertadas a través del **Feder** se aplican en la Comunidad Valenciana especialmente a dos de los once objetivos temáticos de **Feder**: reforzar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (objetivo I+D) y mejorar el acceso a, y el uso de, TIC de calidad (objetivo TIC). Estas ayudas están dirigidas a también todo tipo de empresas que vayan a invertir en investigación, innovación e internacionalización, priorizando las actuaciones en pyme.

Los incentivos europeos directamente gestionados por la Comisión Europea, se caracterizan por ser subvención a fondo perdido, siendo para las convocatorias publicadas bajo el H2020, del 100% de los gastos subvencionables o del 70%, dependiendo de la madurez de la tecnología y lo cercana al mercado que esté.

Pese a lo atractivo de estos incentivos, **Manuel Marco** señala que “*es necesario ser conscientes de la realidad en el acceso a esta financiación, ya que en la preparación de una propuesta es necesaria una gran inversión en tiempo y recursos de la empresa, y los resultados estadísticos de éxito son muy bajos, llegando incluso al 10% en el Instrumento pyme*”. Sin embargo, tanto autoridades nacionales como regionales, han establecido medidas de impulso y apoyo para que las empresas puedan acceder a las convocatorias europeas de I+D a través instrumentos financieros. No existe un perfil predeterminado de empresa interesadas en acceder a estos fondos, ya que actualmente el interés por estos incentivos viene desde grandes empresas de grupos internacionales hasta microempresas, pasando por pymes. “*Sí que es verdad –añade Marco– que el perfil del sector TIC está formado principalmente por emprendedores y start-up. Los sectores productivos mayoritarios pueden resumirse en el químico, alimentario, textil, biotecnológico, automoción y energético*”.

El grado Leinn (Liderazgo emprendedor e Innovación) se impartirá a partir del próximo curso 2014-2015 en Florida Universitària

La Universidad de Mondragón elige Valencia para implantar su grado más innovador

■ Textos: R.E.T.
redaccion@economia3.info
■ Imágenes: Archivo E3

La **Universidad de Mondragón** trae a Valencia el grado Leinn (Liderazgo Emprendedor e Innovación) de la mano de **Florida Universitària**. Se trata del primer título oficial reconocido en Europa y el único de España que incorpora un aprendizaje 100% práctico y real, al centrarse en el desarrollo de proyectos de emprendimiento desde el primer día de carrera. El grado Leinn cuenta en España con cinco generaciones de estudiantes que han creado más de 24 empresas y facturado conjuntamente más de 1,5 millones de euros.

El grado arrancará el próximo curso 2014-2015 tras el acuerdo firmado por **Lander Beloki**, decano de la Facultad de Empresariales de la **Universidad de Mondragón** y entidad pionera en incorporar el grado Leinn en España en 2008, y **Victoria Gómez**, directora de **Florida Universitària**. Este acuerdo ha con-

tado con el respaldo de los máximos representantes del cooperativismo valenciano, **Emilio Villaescusa**, presidente de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana y **Paloma Tarazona** –directora de la **Federación Valenciana de Cooperativas de Trabajo Asociado**. También asistieron a la firma del acuerdo **Paco Alós** y **José María Company** –en representación de **Caixa Popular**– quienes anunciaron que la entidad ofrecerá dos becas de 2.500 euros para impulsar el acceso al grado. Con este nuevo grado los alumnos se convierten en emprendedores, los profesores en coaches de los equipos, las aulas en espacios de trabajo y los exámenes en cuentas de resultados. Es decir, los alumnos crean una cooperativa real desde el primer curso para aprender a trabajar en equipo, diseñan y desarrollan productos y servicios reales que generen beneficios, captan y trabajan con clientes, proveedores e inversores, facturan, pagan impuestos y buscan oportunidades de negocio en mercados internacionales.

Método de aprendizaje

El método de estos modelos de aprendizaje parte de la necesidad de la sociedad de personas que cuestionen las cosas y la forma de hacerlas. Sólo así se logrará dotar al sistema de la eficiencia suficiente para innovar y emprender. Algo que el modelo tradicional no es capaz de generar ni de inculcar en los jóvenes, por lo que se hacía fundamental la puesta en marcha de una nueva metodología que genere cultura de la innovación y el emprendimiento.

